

Pronunciamento de Jorge Canahuati
Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Grupo Opsa, Honduras
Día Internacional de la Mujer
8 de marzo de 2021

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, reconocemos los aportes que realizan las mujeres periodistas de los países de las Américas. Expresamos, al mismo tiempo, una voz de alerta ante el hecho de que muchas de ellas enfrentan condiciones adversas para su desempeño que, en ocasiones, ponen en riesgo su dignidad y su derecho a la salud integral y a la vida.
- Condenamos los casos de mujeres periodistas víctimas de violencia por ejercer su derecho a la libre expresión y que padecen ataques relacionados con estereotipos y roles o que se ven sometidas a acoso cibernético. Según datos de la Unesco, en 2020 siete de cada diez mujeres periodistas experimentaron violencia en línea. Por ello, es urgente tomar medidas para reducir las desigualdades estructurales y culturales que afectan a las mujeres comunicadoras, así como continuar reduciendo las brechas de género.
- Exhortamos a los Estados, al gremio periodístico y a los medios de comunicación del continente, a participar y emprender acciones bajo la dimensión del debate actual que está abriendo una nueva agenda por el respeto a los derechos de las mujeres en todos los campos, a la vez que, todavía, se combaten expresiones que reflejan inequidad y violencia. Instamos a los Estados de la región a revisar leyes y fortalecer políticas públicas que impulsen, en condiciones de igualdad, la participación de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad.
- Si bien se han logrado avances en la participación de mujeres en las salas de Redacción y en posiciones de liderazgo ejecutivo, se deben seguir profundizando los esfuerzos para promover la diversidad en las áreas editoriales, directivas y gerenciales. Las empresas periodísticas deben eliminar todo tipo de diferenciación por género en materia de beneficios y derechos, mejorar los protocolos contra el hostigamiento sexual laboral y asegurar un ambiente libre de acoso. También deben

garantizar la seguridad de las mujeres periodistas a través de guías de autoprotección y entrenamiento especializado.

- Son valiosas, asimismo, las iniciativas en procura de aplicar la perspectiva de género en los contenidos. Alentamos a seguir el ejemplo de aquellos medios de comunicación que han designado editoras con enfoque especial en temas de equidad de género y violencia contra las mujeres. También, el de aquellos que pusieron en marcha programas para lograr equidad en diversos aspectos laborales, pautas para el uso de lenguaje no sexista y la eliminación de estereotipos. Los medios de comunicación deben desempeñar un papel positivo para que se eliminen prejuicios y actitudes sesgadas hacia las mujeres en la sociedad y se promueva su derecho a una vida libre de violencia y discriminación.
- Confiamos que el fin de la discriminación contra las mujeres, en particular de las mujeres periodistas, se alcanzará cuando seamos conscientes del conjunto de desafíos y cuya atención integral ha sido pospuesta durante demasiado tiempo. Sólo así, el gremio periodístico y los medios de comunicación podremos seguir cumpliendo con nuestra misión esencial: contribuir al bien común de las comunidades a las que servimos.